

DECRETO ALCALDICIO N° 2046

AUTORIZA ADJUDICACION QUE INDICA

REQUÍNOA, 05 JUL 2024

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de servicios de RADIOGRAFÍA DE TÓRAX, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-40-L124 donde presentó oferta 1 Proveedor.

El certificado de presupuesto N°63 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El correo electrónico del Jefe de Departamento de Salud donde solicita iniciar procesos de licitaciones públicas a través del Portal de www.mercadopublico.cl por la compra de servicios de los siguientes exámenes; Radiografía de tórax, Pelvis y Ecotomografías Abdominales.

La Resolución Exenta N°1293 de fecha 14.03.2024, en la cual se aprueba Convenio "Programa de imágenes diagnósticas en Atención Primaria" año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2024.

DECRETO

ADJUDÍQUESE la contratación de la Licitación Pública ID 3663-40-L124 a CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRAL para que efectúe el servicio de **RADIOGRAFÍA DE TÓRAX**, por el monto que se indica;

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRAL RUT 76.906.480-K

\$1.918.800 EXENTO

Esta licitación fue evaluada por la Comisión compuesta por los siguientes funcionarios:

1. Jefe Departamento de Salud de Requínoa
2. Director del CESFAM de Requínoa
3. Encargado Programa IRA-ERA
4. Encargado de Finanzas Departamento de Salud Requínoa
5. Encargado de Adquisiciones Departamento de Salud Requínoa
6. Administrativo Encargada Programa Imágenes Diagnósticas

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros servicios profesionales", Centro de Costo: "Convenio Programa Imágenes Diagnósticas 2024" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPONIZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WMM/LGE/CVSM/Mao.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE